

# CONSEJO PROFESIONAL

DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

## ACTA DE CIERRE SEGUNDA CONVOCATORIA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS 2022 - FACULTADES

### OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Financiar proyectos académicos orientados a la cualificación de los profesionales y a contribuir al fortalecimiento de la investigación en temas relacionados con la Administración de Empresas, Administración de Negocios y denominaciones aplicables.

El día viernes siete (07) de octubre del año dos mil veintidós (2022), siendo las 10:00 a.m, de acuerdo con la información suministrada por el Instituto Nacional de Metrología, a través del link <https://inm.gov.co/web/servicios/hora-legal/>, se da inicio a la reunión de cierre de la convocatoria de la referencia.

Se encuentran presentes las siguientes personas:

Maria Camila Paris Carlos	Coordinadora de Promoción y Divulgación
Gerhard Giovanni Espinosa Lievano	Profesional de Gestión Jurídica
Angela Maria Vargas Sanchez	Profesional de Control y Gestión Institucional

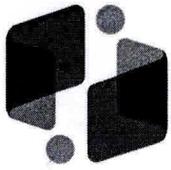
Realizadas las anteriores precisiones, y de conformidad con lo señalado en el numeral octavo de los términos de la convocatoria de asignación de recursos 2022 - facultades, que reza:

*"(...) Lugar, fecha límite y forma de presentación de los proyectos.*

Para presentar el proyecto, la fecha y hora son los establecidos en el cronograma publicado en el presente documento. Estos deben ser radicados en la dirección electrónica: [convocatorias@cpae.gov.co](mailto:convocatorias@cpae.gov.co), en el asunto del correo se debe indicar la Convocatoria a la cual se presenta. En ningún caso se recibirán los proyectos presentados fuera del término previsto en el cronograma.

Así como el Cronograma de Actividades incluido en la citada Convocatoria, que indica, entre otros:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SEGUNDA CONVOCATORIA 2022		
ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Apertura y publicación de la Convocatoria, en la página web <a href="http://www.cpae.gov.co">www.cpae.gov.co</a>	Jueves, 01 de septiembre de 2022	
Periodo para entrega de los proyectos la dirección electrónica: <a href="mailto:convocatorias@cpae.gov.co">convocatorias@cpae.gov.co</a>	Lunes, 26 de septiembre de 2022 - 8:00 a.m.	Viernes, 7 de octubre de 2022 - 10:00 a.m.
Cierre de la convocatoria	Viernes, 7 de octubre de 2022 - 10:00 a.m.	



# CONSEJO PROFESIONAL

DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

JUNTOS LOGRAMOS MÁS

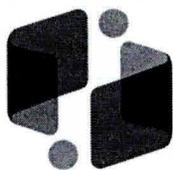
Encontrándonos en la hora y el día establecido, se procede a realizar la apertura del correo electrónico: [convocatorias@cpae.gov.co](mailto:convocatorias@cpae.gov.co) encontrándose en su bandeja de entrada 17 mensajes radicados (3 para el convenio de asociaciones y 14 para facultades), por lo cual se abrirá cada uno de ellos, de acuerdo al orden de fecha de recibido, así mismo, se relacionaran a continuación:

## I. LISTADO DE PROPUESTA RADICAS

N°	Fecha y Hora de Radicado	NOMBRE DEL PROPONENTE	N° FOLIOS
1	6 de octubre 10.02 de la mañana	Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt - CUE	78
2	6 de octubre 10.56 de la mañana	Corporación Universitaria Uniremington	105
3	6 de octubre 11.36 de la mañana	Universidad de San Buenaventura Cali	159
4	6 de octubre 3.13 de la tarde	Universidad Cesmag	53
5	6 de octubre 4.47 de la tarde	Universidad Autónoma de Bucaramanga	108
6	6 de octubre 5.39 de la tarde	Fundación Universitaria Cafam	113
7	6 de octubre 5.45 de la tarde	Fundación universitaria Ceipa	128
8	6 de octubre 6.33 de la tarde	Corporación Universitaria Americana	120
9	7 de octubre 8.23 de la mañana	Universidad EAFIT	35
10	7 de octubre 8.51 de la mañana	Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña	50
11	7 de octubre 8.58 de la mañana	Institución Universitaria Latina - Unilatina	97
12	7 de octubre 9.07 de la mañana	Universidad Simón Bolívar	124
13	7 de octubre 9.55 de la mañana	Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	158

## II. OBSERVACIONES Y/ O SALVEDADES:

a). Se precisa que el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario radicó la propuesta para la Convocatoria de Asignación de Recursos 2022, mediante dos correos electrónicos, los cuales fueron recibidos en la bandeja de entrada, de la dirección electrónica: [convocatorias@cpae.gov.co](mailto:convocatorias@cpae.gov.co), el 7 de octubre de 2022 a las 9.48 y 9.55 de la mañana, por lo tanto, se procederá a dar por presentado, la propuesta remitida en la última hora citada.



## CONSEJO PROFESIONAL

DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

b). Se precisa que se recibió proyecto de Universidad Cooperativa de Colombia sede Cali a las 10:04 am, fuera del horario establecido para el envío de documentos, de acuerdo con el cronograma definido en los términos de la convocatoria.

c). Se precisa que se recibió proyecto de la Fundación Universitaria Maria Cano a las 2:22 pm, fuera del horario establecido para el envío de documentos, de acuerdo con el cronograma definido en los términos de la convocatoria.

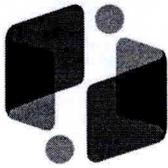
d). Se precisa que se recibió proyecto de Universidad del Atlántico a las 3:26 pm, fuera del horario establecido para el envío de documentos, de acuerdo con el cronograma definido en los términos de la convocatoria.

De esta forma se da por terminado el cierre, entrega y radicación de proyectos presentados en el marco de la Segunda Convocatoria de Asignación de Recursos 2022 – Facultades, siendo las 3:54 p.m. del viernes siete (7) de octubre del año dos mil veintidós (2022), se firma por las personas que en ella entrevistaron.

**MARIA CAMILA PARIS CARLOS**  
Coordinadora de Promoción y Divulgación

**ANGELA MARIA VARGAS SANCHEZ**  
Profesional Especializada de Control de Gestión Institucional

**GERHARD GIOVANNI ESPINOSA LIEVANO**  
Profesional Especializado de Gestión Jurídica



**CONSEJO PROFESIONAL**  
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

**ANEXO No 1.**

**HORA LEGAL REGISTRADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA**

7/10/22, 10:00

::: Hora Legal para Colombia :::



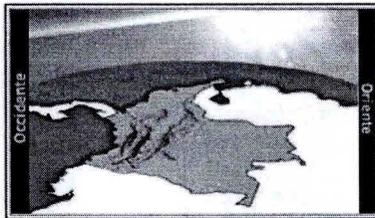
**LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA**  
UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

**VIERNES, 07 DE OCTUBRE DE 2022**

**10:00:52**

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de Internet que se encuentra instalada en su computador

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto número 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.



Esta hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.

Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia

Instituto Nacional de Metrología

Fuente: <http://horalegal.inm.gov.co/>